

SERVICIO ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y AUTOMOCIÓN, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 21 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2004, en la calle San Jorge número 7, principal, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar en su caso las cuentas del ejercicio de 2003 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se hace constar que cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Zaragoza, 21 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Don José Antonio Berge Sierra.—27.448.

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA INAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el Despacho profesional de Gil-Gibernau Abogados Asociados sito en calle Vara de Rey, número 15-7º de Logroño el día 28 de Junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Logroño, a 1 de junio de 2004.—El Administrador único, D. José Luis de Miguel Carpintero.—28.898.

SERVICIOS MORALOS MOYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Mercantil

De acuerdo con los Estatutos Sociales y el Artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 y previa decisión del Consejo de Administración de la sociedad «Servicios Morales Moya, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la carretera de Jaramilla, número 15, de Navalmoral de la Mata, el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, si fuese necesario según el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), la gestión del órgano de

administración y la aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramientos de nuevos Administradores.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social de la empresa, la documentación pertinente, así como solicitar la entrega gratuita de la documentación e informes sobre los temas a tratar.

Navalmoral, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Francisco Javier Garcia Castro.—27.475.

SERVICIOS MOYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Mercantil

De acuerdo con los Estatutos Sociales y el Artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 y previa decisión del Consejo de Administración de la sociedad «Servicios Moya, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la carretera de Jarandilla, número 15 de Navalmoral de la Mata, el día 29 de junio de 2004, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, si fuese necesario según el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), la gestión del órgano de administración y la aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de nuevos administradores.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social de la empresa, la documentación pertinente, así como solicitar la entrega gratuita de la documentación e informes sobre los temas a tratar.

Navalmoral, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Francisco Javier Garcia Castro.—27.473.

SERVICIOS Y PROMOCIONES TÉCNICAS, S. A.

Disolución, liquidación y extinción de la sociedad

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 3 de mayo de 2004 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad acordó por unanimidad su disolución por la causa establecida en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, así como su liquidación y extinción de acuerdo con el siguiente Balance de liquidación, cerrado a 3 de mayo de 2004:

	Euros
Activo:	
Tesorería	46.897,85
Inmovilizaciones financieras	11.419,23
Total Activo	58.317,08
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Pérdidas de ejercicios anteriores	(1.784,13)
Total Pasivo	58.317,08

De dicho Balance resulta un haber social de 58.317,08 euros, que será satisfecho como cuota

de liquidación a los accionistas de la sociedad en proporción a su participación en el capital social, todo ello en los términos previstos en los artículos 276 y 277 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—Juan Claudio Escarpenter Ferrán, el Liquidador único.—27.204.

SESA START CONSULTORES, S. A.

Anuncio de disolución de la sociedad

En la reunión celebrada el día 30 de abril de 2004, en el domicilio social, por la Junta general de accionistas de la sociedad «Sesa Start Consultores, Sociedad Anónima» se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Disolución de la sociedad:

Disolver la sociedad «Sesa Start Consultores, Sociedad Anónima» pasando a realizar ordenadamente las operaciones liquidatorias de la misma.

2. Nombramiento de Liquidador:

Nombrar como Liquidador a don Gabriel Soria Gamito.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Gabriel Soria Gamito, persona física representante del Administrador único Sesa Start Holding España, Sociedad Limitada.—28.931.

SIBELCO MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las 9.00 horas, en el domicilio social, sito en Capuchinos de Basurto, n.º 6, 5.º planta, B, de Bilbao, en primera convocatoria, y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, el siguiente día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2003 por el órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Bilbao, 2 de junio de 2004.—Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración.—29.610.

SILLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.502.

SILOS DE LEVANTE, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Silos de Levante, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio de la Notaría de Don Eduardo Llagaria Vidal sito en 46002 Valencia, calle Transits, número 2, 2º, 2ª, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2003 y finalizado el 31 de diciembre del año 2003.

Cuarto.—Subsanación de errores que impiden la inscripción en el registro Mercantil de la escritura de capital de Silos de Levante, Sociedad Anónima, aprobada en Junta general de 27 de junio de 2003, subsidiariamente, aprobación de reducción de capital social en base al artículo 163.1 párrafo 2, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación, si procede, de nombramiento de Auditor para el ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier Accionista podrán examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al ejercicio social, así como a los demás temas a tratar en la Junta.

Asimismo, se informa a los Señores Accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en su caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Lucas Oller.—28.441.

SILVITRINSA, S. A.*Junta general*

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 30, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Aprobar el Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Administrador único, Josep Ferrer Calonge.—28.851.

SIMPLICITY SELECT SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 24, 25 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente aprobación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—D. Juan Mas Brillas, Secretario Consejero del Consejo de Administración.—27.501.

SISPONY, S. A.*Junta general*

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2004, a las catorce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 30, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias